

UNION Y TRABAJO

ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción:
En Cáceres . . . 1'00 Pfa. trimestre
Para fuera . . . 1'25 " " "

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
—
Los pagos serán adelantados

Aclaraciones

Decía en el número anterior de UNION Y TRABAJO, que en éste expondría sugerencias relacionadas con dicho tema que pudieran servir de orientación y guía a todos aquellos que tuvieren ligados intereses con dichos problemas.

Primeramente, y sirva como advertencia, para hacer las demandas al Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, no es necesario que se extiendan en papel reintegrado; es decir, las demandas se pasan en papel blanco, sin póliza ninguna, y enviando al Jurado tantas copias como propietarios sean en la finca de que se trate.

No sé si el Jurado Mixto entenderá o no en los diversos asuntos que se le han de plantear, con motivo del conocimiento de contratos, que en realidad no están en vigor, pero que tienen vigencia por la prórroga establecida en las Leyes de 30 de Abril de 1931, artículo único, y de 27 de Julio de 1933, y precisamente el pleito que se le plantea es, si dichos contratos están vigentes o no.

En las mismas leyes se establece que a los arrendatarios o aparceros no se les podrá echar o desahuciar como no sea por falta de pago de las fincas que vengán laborando; y como la demostración de que existe un contrato, sea verbal o escrito, está patente donde haya labradores que tengan siembra actualmente, y como otra prueba es el tener recibos de pagos o una información testifi-

cal, hecha ante el alcalde del pueblo que sea, donde se demuestre que se pagó sobre rastrojo y según las costumbres que la aparcería establece para estos casos, deben los individuos empezar las operaciones de barbechera y bina para que la tierra sea pródiga y pague con creces el beneficio que se le hace.

Yo sé que la fama de los extremeños como asaltantes de fincas y como ejecutores de roturaciones arbitrarias, ha traspasado los límites de la provincia, y ahora cree todo el mundo que las labores que se efectúan, se hacen sin ningún derecho para ello, y sé que los propietarios, en su inmensa mayoría, aprovechándose de eso, denuncian a los Juzgados de Instrucción y al señor gobernador, asaltos que no existen en fincas, que tratan de quitar de la potestad de los labradores, que quieren ellos sembrar o que simplemente se las quieren dar a otros.

Y como, vuelvo a repetir, allí donde hay siembra y recibos de pagos, existe un posible derecho a favor de la continuidad de los aparceros en las repetidas dehesas, en el disfrute de sus productos y en el pago de sus compromisos, los propietarios que quieren lanzarlos de esas fin-

cas deben recurrir a los Jurados mixtos o a los tribunales ordinarios, interponiendo el correspondiente interdicto, y lo que los tribunales digan, eso será lo válido, que siempre ha de ser lo justo, aunque en muchos casos perjudiquen a los propietarios y en otros lastimen los intereses de los aparceros.

Lo que no se debía consentir, es lo que hacen los propietarios validos de su hegemonía política; y la fuerza pública debía de abstenerse de arrojar de una finca a un labrador donde tenga sus intereses; sólo será justificable el lanzamiento cuando la finca sea de nueva roturación, no exista contrato y sea la fuerza requerida para tal objeto por el propietario; también estará justificado en aquellas fincas de intensificación de Cultivo que hayan fijado la renta de las mismas los Ingenieros de la Delegación de Reforma Agraria de Cáceres.

En los demás casos, cuando sean lanzados de sus tierras, o de tierras que no esté muy claro el derecho que le pudiera asistir a unos u otros, deben inmediatamente mandarle un telegrama al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y otro al excelentísimo señor ministro de Agricultura, quejándose del atropello, y por correo enviarles deta-

lles rogándoles que no intervenga la Fuerza pública, guiada por una obediencia ciega en asuntos que competen a los tribunales ordinarios, que son en definitiva los que tienen que resolver y fijar la razón y el derecho que a cada cual corresponda.

En la próxima semana diremos algo de la Ley de yunteros.

FELIPE GRANADO

A quien corresponda

Se nos quejan los trabajadores de las Minas de Aldea-Moret, de que los hijos de estos sufridos obreros se encuentran sin poder asistir a la escuela (desde el día 15 de Julio del pasado año) a causa de que en el local en que dicho centro de enseñanza estaba instalado, había que hacer unas reparaciones que, --según los denunciantes--, no durarían más de ocho o diez días, ni subiría su importe de unas «doscientas pesetas».

Es decir, que según nuestros cálculos, van cerca de siete meses que esos niños deambulan por los campos, abandonados a su libre albedrío.

Lo ponemos en conocimiento de quien corresponda, a fin de que este vergonzoso estado de cosas termine.

Según el gran Costa, el problema de España lo resolvían dos puntos: «Escuela y despensa».

Pero por rara paradoja de la vida, a estos niños, muchos de los cuales, acaso la mayoría, no tienen despensa, se les niega hasta la Escuela.

¡Atención!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la Abacería San Andrés lo expende a 58 cts?

Visita este Establecimiento y os convenceréis
Aldea Moret (Cáceres)

Al J. P.

El trabajo, función natural y social

Se nos dijo: «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro» (Génesis, Capítulo III, versículo 19).

¿De tu rostro? ¿Qué ley, arte, ignorancia o crimen ha hecho eludir este deber divino a unos hombres, para arrojar sobre la espalda y frente de otros, el peso del trabajo de ganar la vida?

La acción continua del hombre sobre todos los elementos que le rodean, transformando su energía y esfuerzo, en utilidad y beneficio, es lo que constituye la función TRABAJO, cuya evolución esquemática conviene conocer, para emulación de estímulos, orientación de voluntades y corrección de injusticias e iniquidades sociales.

Todo en la naturaleza es trabajo creador, que renueva la vida y transforma la materia. Y es el sol, por algo se le tuvo por un dios, el principal agente de este trabajo creador, lanzando al Universo, en la inmensa esfera del espacio que abarca los mundos, moviéndose en sus órbitas, raudales de energías calóricas, lumínicas y eléctricas, que movilizan los átomos, de todos los cuerpos orgánicos e inorgánicos, dan lugar a los fenómenos vitales y a los naturales, llenando de armonías el mundo y los mundos.

Y si consideramos que de todo el calor emitido por el Sol, solo una mínima parte llega a la tierra

Relojes económicos

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

Moret, 14 — Cáceres

otros centenares de miles de soles, ¿qué labor no se efectúa en el Universo, sobre millones de mundos como el nuestro?

Dicen los físicos que el calor solar recibido por la Tierra, en un año, sería capaz de fundir una capa de hielo de treinta y tres metros de espesor, que no volvería por completo al globo; calor que equivale a cuatro calorías (1) por minuto, sobre cada centímetro cuadrado.

Pero todo este calor se transforma en trabajo. Cada caloría equivale en trabajo mecánico, a cuatrocientos veintisiete kilogramos (2) que multiplicados por el número de calorías que recibe cada centímetro cuadrado de la Tierra, sería para todo el Globo, expresado en caballos de vapor, de ciento diez y seis trillones, ciento cuarenta y cuatro mil billones por minuto, número que se escapa a la imaginación humana más poderosa y brillante.

Tengamos en cuenta, que a su vez, el trabajo se cambia en calor, o en electricidad, y ésta, en trabajo o en luz; que la materia es indestructible; que calor, trabajo, electricidad y luz, son formas de la energía; que la energía no se aniquila; pero se transforma, y veremos la admirable organización del Universo, indestructible, es decir, Eterno.

Pasemos al microbio humano, para el que el

(1) Caloría es la cantidad de calor necesaria para elevar o hacer descender un grado centígrado a 1 kilogramo de agua.

(2) Kilogrammetro es el trabajo necesario para vencer el peso un kilogramo a un metro de espacio.

trabajo, ley sublime de la vida, se convierte en monstruo fecundo, agotador y exaltador, al mismo tiempo, de sus fuerzas y energías.

En el estado primitivo, el hombre trabajó para sí, en cuanto era necesario para buscar alimento, vivienda y vestido. Como los pájaros, al salir el Sol, entonaba con voz potente, su grito de satisfacción a la vida, y si el alimento no estaba al alcance de la mano, treparía a los árboles o bajaría a los ríos, empleando sus fuerzas físicas e intelectuales, en su defensa y goce.

Mientras satisfizo sus necesidades, nada intentó contra nada que no fueran los elementos naturales y los productos de la Tierra.

Puede asegurarse, que si el aumento de las necesidades hubiese sido paralelo al aumento de medios para satisfacerlas, ni guerras, ni crímenes, ni violencias, se hubiesen cometido. La escasez de los frutos y vegetales comestibles, hizo al hombre carnívoro, como la escasez de carnes y de frutos hizo los antropófagos. ¿Quién ha visto a las fieras despedazarse unas a otras, cuando están satisfechas?

Pero el aumento de las necesidades es el estímulo que impulsa todo el proceso civilizador. Cuantas más necesidades, verdaderas, físicas o psíquicas se satisfacen, más se eleva el hombre del estado de animalidad, y estas necesidades no satisfechas, habrían de superar, muy pronto, la capacidad de trabajo del individuo, impotente, por

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.--Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245 - CACERES

En pro de "Unión y Trabajo,"

MADRID.—Manuel Alba Bouzano, un donativo de cincuenta pesetas.

sí solo, para satisfacerlas. Y cuando este hecho se produjo, nació el deseo vehemente de utilizar el esfuerzo ajeno, ya de animales, ya de sus semejantes, mujer, hombre o niño, ya de los elementos y fuerzas naturales, para ir, con el menor esfuerzo o sin trabajo propio, consiguiéndolo todo; y así se llegó, primero, a la cautividad y domesticidad de ciertos animales, (perro, paloma, oveja, cabra, vaca, asno, caballo, elefante,) y luego a la esclavitud humana, para pasar a la conquista científica de las fuerzas naturales; hechos forjadores de estados de civilización progresivos, que si hoy, en cuanto a la esclavitud del hombre, nos parece monstruoso, fué un paso de gigante, referido al cambio de sentimientos experimentados por los vencedores en la guerra, hacia los vencidos, ya que en vez de comérselos o de exterminarlos, los hacía esclavos, obligándolos al trabajo forzado en beneficio del más fuerte.

Con lo que resultaba, al par que el respeto a la vida, no por sentimiento elevado, sino por utilidad, la animalidad inteligente, puesta al servicio de la mejor producción del hombre, para el hombre, sin distinción de vencedores ni de vencidos, aunque sí en la relativa proporcionalidad de seres inferiores y superiores.

T. LUCAS GARCIA

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés

San Juan, 29. Teléfono 360

CACERES

DESDE MI MESA DE PERIODISTA

La sesión del Ayuntamiento

Celebra hoy sesión nuestro Ayuntamiento, como lo viene haciendo ordinariamente, y como todas las semanas, carece ésta de interés.

A las ocho y media un poco largas, una hora después de la anunciada, se abre la sesión, presidiéndola el señor Silva y asistiendo los concejales señores Sánchez Manzano, Mariño, Muriel, Plasencia y Rodríguez Ramírez y los gestores señores Madrigal, Fernández Cansado, Martínez, Moreno, Broncano, Marín Naure, Blanco y Cruz.

Después de leída es aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana así distribuidas:

Cuentas de obras, pesetas 8.274'20; cuenta de jornales con cargo a la décima, 4.720'21; materiales de pavimentación en la delantera del Hospital, pesetas 249'13; por la construcción de una torre en Peña Redonda, 628'55; certificaciones de obras destajadas, 2.640'48; y una cuenta presentada por el señor Marín Naure de los gastos del viaje a Salamanca para hacerse entrega de una camioneta, 217'45 pesetas.

Se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Ornato;

Uno concediendo autorización para construir una casa en la calle de Colón, a don F. Arias.

Denegando permiso para obras en la calle de Encinilla a Eduardo Díaz, por no reunir las condiciones sanitarias que exige la ley, las habitaciones que solicita construir.

Concediendo licencia a don Leandro Pérez, para construir en Margallo, 99.

Otro variando la alineación de una calle en Peña Redonda, a instancia de Severiana Pulido y Antonio Canales, en representación este último de la Federación Local obrera de Cáceres.

Denegando la instalación de un motor a la se-

ñora viuda de don José Blázquez, por tener que entender en ello la Jefatura Industrial.

Pasa para su estudio a las comisiones respectivas un escrito sobre ofertas de terrenos hechos al Ayuntamiento en el campo de la feria.

En recurso de reposición interpuesto por Andrés Iglesias contra acuerdo del Ayuntamiento de 29 de Enero pasado, el Ayuntamiento se da por enterado del mismo y se ratifica en su acuerdo.

Se da lectura a un escrito de Juan F. Muñoz, sobre concesión del servicio de autobuses a Aldea Moret, dando el precio de 0'25 pesetas de la Plaza Mayor a la Estación y de 0'50 hasta Aldea Moret, servicio que empezará a funcionar tan pronto se cubran los requisitos necesarios.

En este momento entra en el salón el señor Bohigas y termina el orden del día.

El señor Plasencia ruega a la presidencia entere a la Corporación de cómo se encuentra la construcción de la torre en Peña Redonda, pues ya, —dice— llevamos dos años aprobando cuentas para esta torre.

La presidencia contesta que ya cree esté terminada, pues lo que faltaba era la barandilla de hierro que es la cuenta que hoy se ha aprobado.

Dice el señor Plasencia que si se ha de poner un reflector en lo alto de la torre, contestando el señor Silva que no, porque suponía un gasto muy grande; el señor Plasencia ruega que entonces se coloquen luces en aquella barriada.

Los señores Mariño y Marín, ruegan la instalación de luces en la Torre mochada y el alcalde promete atender sus ruegos.

La presidencia da cuenta a la corporación de las gestiones hechas para instalar el teléfono en Aldea

Moret y el Matadero, y dice que el primero no podrá instalarse por que su coste es de 2.500 pesetas; el de el Matadero lo harán en breve.

Esta ha sido la sesión de esta semana, en la que no ha habido de interés más que el que los nuevos «representantes del pueblo» ponen en la asistencia a las sesiones, pues hay algunos que me parece que fueron a tomar posesión y no han vuelto a poner los pies en el Ayuntamiento, así estamos de bien administrados, como lo enterado que están los ediles de los asuntos pendientes en el Ayuntamiento.

T. S.

JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
Trabajos para aficionados
Artículos Kodak

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

Clausura del Cursillo de Tología Sanitaria

Como anunciamos en nuestro número anterior, el pasado domingo tuvo lugar en el Colegio de Médicos de esta Capital, la clausura del Cursillo de Tología Sanitaria que organizado por la Caja Extremeña de Previsión Social y con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial y el Instituto de Higiene de esta provincia, ha tenido lugar en esta Capital la pasada semana.

Presidió el acto el Excm. Sr. Gobernador Civil, asistiendo el Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, el Alcalde de Cáceres, los Directores de los Institutos de Higiene de Cáceres y Badajoz, Doctores Ruiz Morote y Sierra, el Delegado de los establecimientos de Beneficencia Sr. Rodríguez Ramírez, y nuestra compañera Isabel Expósito como consejera

del Consejo de Maternidad de la Caja Extremeña; Don León Leal, Consejero Delegado de la Caja, los Jefes y personal de la misma, los Doctores del Instituto Provincial de Higiene y numeroso público.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Leal Ramos, Morote, Sierra y la señorita Martínez, alumna del Cursillo que se clausuraba.

Cerró el acto el Excm. Sr. Gobernador Civil Don Miguel Ferrero Pardo, quien elogió la organización del cursillo por el interés que para las obreras afiliadas al Seguro de Maternidad tiene.

Por lo reducido del periódico nos vemos imposibilitados de publicar los discursos pronunciados por los señores que en el acto tomaron parte, ya que todos encierran grandes enseñanzas, demostrando a la vez la eficacia que en los Seguros Sociales tienen la cooperación de los organismos sanitarios para llevar a cabo la labor encomendada a los organismos de Previsión.

El Consejero Delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social, ha recibido el siguiente telegrama del Excm. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Previsión:

«Cáceres de Madrid, 12-2-935.

León Leal Ramos.

Al terminar curso Tología sanitaria reitéroles aplauso Instituto por obra cultural sanitaria, rogándole felicite a cuantos en ella han puesto su esfuerzo y cariño. Stop. Instituto se complace en reafirmar acierto de usted y dignos cooperadores para realizar nuestra aspiración de coordinar leal y eficazmente Previsión con Sanidad. Stop. Salúdale afectuosamente.

JUAN USABIAGA
Presidente Instituto Previsión»

BARBERIA

DE

Hermenegildo González

PRACTICANTE

Casas Baratas Cáceres

MINUCIAS

Nieves en Enero—trigo en el granero—al que echamos el candado—y habrá hambrientos parados.

Los diputados agrarios—rebuznarán el rosario—y saldrán de la sesión—si se trata del terrón.

Estas máximas me traza—la experiencia y el tío Daza.

Se fué «Decimos...» de nuestra tierra—se fué diciendo que volverá—si los fascistas y japetistas—ven peligrando su buen moral.

Nadie se mueva, oído al parche—cuando desfilen, gritad sin fin—algo «sagrado, que llena el «buche»—nos llama al «circo» como un clarín.

Pregunta «El Pueblo», periódico de Madrid, número 69: «¿Pero es que se quiere ir a unas elecciones con las Comisiones gestoras, viveros de caciques y monárquicos?»

No se sulfuren los camaradas—Auras que flotan nos lo dirán—si algún naufragio imprevisible—no echa por tierra tan vasto plan.

Afirma el señor Gil Robles: La actual situación política llegará hasta Diciembre. Para entonces ya tendremos aprobadas las leyes electoral, municipal y provincial; de arrendamientos, de acceso a la propiedad triguera, reforma de la reforma agraria, y paro obrero, intercalando presupuestos para que éstos empiecen a regir el 1.º de Julio y alguna que otra menudencia que vaya surgiendo; con lo cual tendremos hecha la felicidad de los españoles «todos».

Alabanzas mereciera—la virgen de la Altagracia—si curara nuestros males—y evitara las desgracias.

Es verdad. El hambre y el frío han sido crueles. Los bancos de los paseos, los quicios de las puertas, los atrios de las iglesias, han sido testigos mudos de cuadros horripilantes.

No mencionemos la millonada de cuadros que podrían pintarse asomando la «jeta» por entre las rendijas que adornan las bohardillas, zahurdas y zquizamies donde mora, la grey que quiere ser productora.

Y eso que vivimos en pleno apogeo de las obras de misericordia: «dar de comer al hambriento», «dar de beber al sediento», «vestir al desnudo», «dar posada al peregrino...»

«Palabras, palabras...» Pero los «hechos» por ningún lado se ven...

Si siempre hubiera elecciones—habría aceites y colchones—. Pero se gime y se llora—si el trigo no vale ahora.

Se acaparó con ahinco—del ruín labrador la troje—el ambicioso especula—y aquél, desastres recoge.

«Diálogo edificante»:— «Conque mos dabáis tierra pa balbechal; jincamus la cresta y mos juimos a la puntación que jadiais en el «católicu...»

—No andéis dánduli a la mollera...—¡interrumpe cínico, el ente, ruín y miserable!—Los que seais de la izquierda, no tendréis ni p'a dal un sulco... A los nuestros l'hemus de dal mucha más de la que quieren... P'a eso son sumisivos y bien mandaos... Ahora qu'han d'apoquinal la mecha... ¡Pos no fartaba más...! La tierra es nuestra y comu es nuestra mos silvi de armaija...

PIO-NERO

¡Labradores! ¡Ganaderos!

Moled los piensos para vuestros ganados, en el Molino de

Jacinto Herrero

Taller Mecánico

Serrería para maderas

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación Férrea)

Lea V. «Unión y Trabajo»

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

Ebanista-Carpintero

TALLER:

CALLE CORNUDILLA

CÁCERES

La sentencia del Pueblo

Descompuesto, con el rostro desfigurado, cruzaba calles como un fugitivo que, por el delito cometido, va huyendo hasta de su sombra, y entra, rastrera y cobardemente, en casas de sus amigos a pedir perdón y poder lavar sus manos de la sentencia que el Pueblo sobre sus espaldas descarga, haciéndole responsable del malestar y del estado anormal que existe en el Pueblo desde hace varios años.

Este reyezuelo, lentamente, se va haciendo dueño de las conciencias de los trabajadores, para después someterlos a sus malos olientes y podridos mandatos, que los envuelve en la miseria, en el odio, en la desesperación y hasta en la guerra con los suyos, producto de la incultura, fruto del cacique.

Pero he de hacer constar, y sépalo el odioso «cacique», que le falta en sus filas un sector muy importante, cuyo sector es a lo que podemos llamar Pueblo, y será, en definitiva, el que sentencie, porque ama, y le hieren grandemente todas las injusticias, que alevosamente, se cometen contra la verdad, contra lo justo y contra la honra y lo humano; en éste sector se refugian hombres convencidísimos plenamente de que es el puesto de los hombres demócratas, defensores de la verdad, y hacen causa común con los explotados, y agotarán todas sus energías dentro de la legalidad por defender a la República antes de verla destruida en manos de los enemigos del régimen. Estos hombres son el Pueblo; lo demás es la ponzoña, lo podrido y lo indeseable.

RAFAEL M. MERINO

Botija.

Cosas de la vida

Junto a un velador charlan un grupo de señores. ¿Qué dirán? ¡Atención!

—Bueno, pero y ese Oscar (no es Pérez Solís, antiguo socialista y hoy colaborador del «Debate») cuándo quiere dejar la Presidencia interina de la J. A. P. Porque la aceptó por un mes y... el mes ya ha transcurrido. ¡Exceso de hombres y... de talentos, que diría cualquier andaluz!

Y... dale, con la unión de las derechas. (Ya sabemos que este tema le es simpático al censor, por eso lo tocamos). Que sí hombre, que sí. ¡Si lo sabré yo! En el Comité Ejecutivo existen varias vacantes y no hay ningún accionista que se atreva a aceptar tan honrosos cargos. Y es que la mayoría de ellos llevan la coronita debajo de la solapa, y otros, más atrevidos, se ponen encima la de A. P. (Que ya es republicana, ¡eh!)

Algunos elementos de la misma, no saben a qué carta quedarse y... es (vuelta otra vez con el es) que los hay con muy mala sombra. ¡Como que es la de un Alamo la que los cobija!

ROMERO

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Juan Corcobado Llanos

Almacén de Curtidos y Cortes aparados

AL POR MAYOR Y MENOR A PRECIOS ECONOMICOS

Calzados de todas clases a precios económicos, para los trabajadores

Plaza Mayor, 49 Cáceres

Cáceres.—Imprenta Moderna